



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

CONVOCATORIA

Primer Proceso de Selección 2026

Para ingresar a licenciatura en los
trimestres 2026-Primavera y 2026-Otoño



Mensaje del Rector General

Sean bienvenidas y bienvenidos al Primer Proceso de Selección 2026 de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Les felicito por la gran decisión de solicitar admisión a la UAM, la mejor universidad de México; donde hoy se forman más de 61,000 profesionistas a nivel licenciatura y posgrado.

La UAM inició actividades en 1974 para entender y atender las problemáticas de la sociedad, integrando sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural. Desde entonces nos caracteriza la innovación educativa, la investigación interdisciplinaria y la difusión cultural vanguardista, todas estas bajo un enfoque de vinculación con el entorno y con una profunda responsabilidad social.

En la UAM existen las condiciones idóneas para desarrollar al máximo su potencial e intereses académicos, culturales y deportivos. Somos la universidad mexicana con la mayor proporción de personal académico indeterminado que está contratado de tiempo completo y que además pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Esto significa una docencia de excelencia ofrecida por quienes crean, desarrollan y transforman el conocimiento en bienestar y prosperidad.

En la UAM, el proceso de enseñanza - aprendizaje es flexible, activo y dinámico. Nuestro sistema trimestral (once semanas lectivas más una de evaluación) entrena a ser ágil, eficiente y adaptable, habilidades que valora el mundo laboral. Además, el modelo departamental permite aprender del personal académico experto, rompe barreras disciplinarias y promueve el trabajo en equipo. La UAM ofrece 83 planes de estudio a nivel licenciatura que cubren todo el espectro de las ciencias, humanidades y la tecnología.

Somos una gran universidad distribuida en cinco unidades universitarias, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, y la Rectoría General. En conjunto sumamos una superficie superior a 100 hectáreas, provista con infraestructura y equipamiento suficiente y apropiado para realizar las tres funciones sustantivas. Cada unidad universitaria se estructura con tres divisiones académicas; una de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), más dos de las

siguientes: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias y Artes para el Diseño (CAD), Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD), y Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI). De esta manera, en total en la Universidad suman 15 divisiones académicas. Así mismo, varios departamentos se adscriben al interior de cada división académica, con un total de 58 departamentos en toda la Universidad Autónoma Metropolitana.

La vida cultural es amplia, diversa y vibrante tanto en las unidades universitarias, la Rectoría General, como en nuestros centros culturales: la Casa del Tiempo, la Casa de la Primera Imprenta de América, la Casa Rafael Galván, el Teatro Casa de la Paz, la Casa-Estudio de Leonora Carrington, y la Galería Metropolitana.

La UAM respalda la educación de su alumnado con un robusto y diverso programa de becas, y nos beneficiamos recíprocamente con el programa institucional de movilidad académica entrante y saliente, nacional e internacional. Adicionalmente, contamos con una red de más de 218,000 personas egresadas que hoy lideran industrias, gobiernos y organizaciones en México y el mundo.

Educamos el carácter de nuestro alumnado al cultivar el estado de derecho, impulsar el procomún, fortalecer una visión de sostenibilidad, y promover valores y principios éticos universitarios.

Honrando nuestro lema universitario –*In Calli Ixcahuicopa* – crecemos con la conciencia de ser albaceas de un vasto y milenario patrimonio biocultural, responsables de imaginar el futuro deseable y con capacidad para construirlo activamente desde el presente.

Somos un laboratorio de futuros, somos la *Casa abierta al tiempo*, somos orgullosamente la **Universidad Autónoma Metropolitana**.

Prof. Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General



Foto: DCS / Alejandro Juárez Gallardo.



Casa abierta al tiempo

Rectoría General



PRIMER PROCESO DE SELECCIÓN 2026

PARA INGRESAR A LICENCIATURA EN LOS TRIMESTRES

2026 PRIMAVERA Y 2026 OTOÑO

La Universidad Autónoma Metropolitana, con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica; los artículos 1, 2, 5, 6, 7 fracción I, II y III, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento de Estudios Superiores.

CONVOCA

A las personas aspirantes interesadas en participar en el Primer Proceso de Selección 2026 para ingresar a licenciatura, por lo que te informa de los requisitos y trámites para presentar el examen de selección a una de las opciones de licenciatura que se ofrecen en este proceso.

Requisitos de ingreso a la UAM

Haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior, sin adeudo de materias y con un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero) o su equivalente, a más tardar el 6 de mayo de 2026 para el ingreso al trimestre 2026 Primavera, y el 17 de septiembre de 2026 para el ingreso al trimestre 2026 Otoño.

Además, deberás cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en los instructivos correspondientes y en el plan de estudios de la licenciatura solicitada, así como presentar el examen de selección y resultar ser persona aspirante seleccionada en los términos establecidos en esta convocatoria.

La inscripción al trimestre 2026 Primavera o 2026 Otoño estará condicionada a la entrega, en tiempo y forma, de los documentos requeridos. *En caso de no cumplir con este requisito, no será posible formalizar la inscripción, aun cuando se haya obtenido un resultado favorable en el proceso de selección.*

Si ya concluiste tus estudios de nivel medio superior o su equivalente y cuentas con un promedio de calificaciones aprobadas igual o superior a 7.0, podrás solicitar ingreso al trimestre 2026 Primavera o al trimestre 2026 Otoño.

Si estás por concluir tus estudios de nivel medio superior o su equivalente, y cumples el promedio señalado, solo podrás solicitar ingreso al trimestre 2026 Otoño, conforme a las condiciones aquí previstas.

Inicio de clases

Conforme al Calendario Escolar vigente, el inicio de clases está previsto para el 6 de mayo de 2026 en el trimestre 2026 Primavera y para el 17 de septiembre de 2026 en el trimestre 2026 Otoño.

1 Condiciones generales

Trámites y etapas del proceso de selección

Para participar en el proceso de selección deberás leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta convocatoria, además de realizar, en tiempo y forma, los siguientes trámites:

- Del 5 al 17 de febrero: llenar la solicitud, completar el cuestionario socioeconómico y enviar la fotografía digitalizada junto con el documento probatorio de escolaridad. Estos trámites se realizan exclusivamente por Internet en la página admisión.uam.mx.
- Hasta el 18 de febrero, si tu fotografía no cumple con las especificaciones del punto 2, apartado “Fotografía digitalizada”, deberás enviar una versión corregida.
- Hasta el 19 de febrero: si tu certificado o comprobante de escolaridad no cumple con las especificaciones señaladas en el punto 8, deberás enviar el documento correcto o, en su caso, una carta de aceptación.
- Hasta el 20 de febrero: realizar el pago del derecho a presentar el examen de selección.
- Hasta el 20 de febrero: podrás efectuar ajustes en tu registro; después no se permitirá ninguna modificación.
- El 28 de febrero: imprimir el comprobante de registro para el examen de prueba. Las aclaraciones podrán solicitarse del 28 de febrero al 3 de marzo.

- Entre el 2 y el 5 de marzo: presentar el examen de prueba en la fecha y horario asignados y que se indican en tu comprobante de registro.
- El 8 de marzo: una vez concluido el examen de prueba, deberás imprimir tu comprobante de registro para el examen de selección.
- Entre el 10 y el 17 de marzo: presentar el examen de selección en la fecha y horario asignados y que se indican en tu comprobante de registro. Todos los exámenes se aplicarán en modalidad en línea.
- El 6 de abril: consultar los resultados.
- El 22 de abril: consultar la lista complementaria.

Esta convocatoria detalla los trámites, fechas, criterios de selección y condiciones generales que rigen el proceso. Es indispensable leer cuidadosamente cada uno de los puntos.

Disposiciones generales

En este Primer Proceso de Selección, la Universidad cubrirá el 100% del cupo disponible para el trimestre 2026 Primavera y el 50% del cupo disponible para el trimestre 2026 Otoño.

En cada proceso, las personas aspirantes sólo podrán registrarse a una licenciatura, en una unidad universitaria y en un trimestre.

Las personas aspirantes que no cumplan alguno de los trámites en las fechas y condiciones establecidas en cualquier etapa —incluido el examen— perderán el derecho a continuar. Asimismo, quienes resulten seleccionadas y no realicen los trámites conforme a lo indicado en la publicación de resultados e instructivos correspondientes perderán el derecho a ingresar a la Universidad.

La Universidad podrá solicitar, cuando lo considere pertinente, los documentos probatorios de la información registrada en admision.uam.mx, y cotejará directamente con la institución competente la validez del documento y el promedio declarado.

El examen de selección es propiedad de la Universidad. Está estrictamente prohibido copiar, capturar, compartir o difundir total o parcialmente su contenido por cualquier medio.

La Universidad emitirá un reporte personalizado de desempeño. No hay servicio de revisión de exámenes.

Facultades de la Universidad

La Universidad se reserva el derecho de:

- Determinar y modificar, en cada trimestre, los turnos y modalidades en que se imparten las licenciaturas, conforme a su planeación académica y recursos disponibles.
- Cancelar el registro y dejar sin efecto cualquier acto derivado de éste cuando la persona aspirante incurra en faltas como suplantación de identidad, alteración de documentos, registro de información falsa o la copia o difusión del contenido del examen.
- Adecuar y modificar sus planes y programas de estudio cuando así lo requiera, lo que puede implicar incrementos de créditos, ajustes en la duración mínima de los estudios y modificaciones en los requisitos de titulación, con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana (art. 33, fracc. II) y en el Reglamento de Estudios Superiores (arts. 49, 50, 51 y 54).
- Implementar los mecanismos manuales y electrónicos necesarios para verificar la identidad de las personas aspirantes, incluyendo grabación de imágenes y sistemas biométricos.

Si eres o fuiste parte del alumnado de la UAM

Si ya concluiste una licenciatura y deseas cursar una segunda, deberás cumplir lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de Estudios Superiores.

No podrás presentar examen de selección si actualmente eres parte del alumnado o si perdiste esa calidad por alguna de las siguientes causas:

- Renuncia expresa presentada cinco años o más después de la fecha de ingreso.
- Renuncia tácita a la inscripción a un año escolar.
- Haber excedido el plazo máximo para cursar los estudios.
- Resolución definitiva dictada por un consejo divisional u órgano colegiado.
- No acreditar una misma unidad de enseñanza-aprendizaje mediante cinco evaluaciones globales y de recuperación.
- En el tronco general, no acreditar un número de evaluaciones globales o de recuperación igual al número total



de unidades que lo integran más dos (aplicable a quienes cursaron estudios antes del trimestre 22 Otoño).

- Presentación de documentos falsos.

En caso de haber presentado el examen, quedará sin efectos la selección, inscripción o trámites posteriores.

2 Llena tu solicitud

El periodo de registro de solicitudes iniciará el 5 de febrero y concluirá a las 18:00 horas del 17 de febrero. El llenado de la solicitud lo podrás realizar únicamente por Internet en la página admisión.uam.mx. Con la finalidad de concluir adecuadamente el registro o resolver algún problema de último momento, el servicio continuará disponible de las 18:01 a las 23:59 horas del 17 de febrero; sin embargo, las solicitudes que se reciban después de las 18:01 ya no contarán con el sistema de ayuda, por lo que quedará bajo responsabilidad exclusiva de la persona aspirante el uso de este último horario.

El proceso de registro incluye contestar el cuestionario socioeconómico, enviar en formato digital tu fotografía y el documento probatorio de escolaridad. Tanto la fotografía como el documento probatorio estarán sujetos a verificación constante de la Universidad, según se indica en este punto 2, apartado Fotografía digitalizada, y en el punto 8.

Al llenar tu solicitud deberás indicar la licenciatura, unidad universitaria y el trimestre, así como el promedio de calificaciones que obtuviste en el nivel medio superior o su equivalente, el cual será parte de los criterios de selección (punto 6). Este promedio deberá coincidir con el certificado o constancia indicada en el punto 8.

La tabla con la oferta educativa correspondiente a esta convocatoria se presenta en el punto 9.

Durante el periodo de registro, en la página electrónica admisión.uam.mx, deberás:

- Llenar tu solicitud al examen de selección.
- Subir al sistema tu fotografía digitalizada.
- Subir tu documento probatorio de escolaridad, ya sea tu certificado total o parcial de estudios, constancia de promedio o carta de aceptación.
- Contestar tu cuestionario socioeconómico.

Si lo prefieres, en una sesión en Internet podrás llenar tu solicitud junto con el cuestionario socioeconómico, y en otra enviar tu fotografía digitalizada.

Antes de realizar tu pago podrás consultar y modificar tus datos tantas veces como lo requieras.

El cuestionario socioeconómico únicamente se aplica para que la Universidad tenga información estadística que le permita mejorar sus servicios académicos. Ninguna información que proporciones en este cuestionario será utilizada para que puedas resultar seleccionada. Los datos del cuestionario serán confidenciales.

Datos personales necesarios para llenar la solicitud

- Sexo.
- País de origen.
- Entidad donde naciste.
- Entidad de residencia.
- Domicilio: calle, número, colonia, alcaldía o municipio y código postal.
- Teléfono (10 dígitos).
- Correo electrónico.
- CURP.

Antecedentes académicos

- Escuela de procedencia: nombre completo y CCT.
- Fecha en que terminaste o terminarás el nivel medio superior.

Es fundamental que proporciones información correcta sobre tu promedio, ya que no hacerlo puede resultar en la cancelación de tu registro y, en su caso, de tu ingreso a la Universidad. Recuerda usar el promedio que aparece en el documento solicitado en el punto 8.



Fotografía digitalizada

En el momento en que llenes tu solicitud en Internet se te pedirá que envíes un archivo con tu fotografía digitalizada, la cual deberá tener las siguientes características:

- Reciente y a color.
- De frente, con el rostro completamente visible.
- En formato JPG, con un tamaño máximo de 3 MB, en proporción de fotografía credencial 800x1,000 pixeles.
- Con brillo y contraste adecuados, que permitan identificar claramente el rostro (no borrosa).
- Fondo blanco y liso.
- No utilizar fotografías de la credencial para votar.
- No usar lentes ni gafas oscuras.
- No usar accesorios en la cabeza (gorro, gorra, sombrero, boina, etc.).
- El nombre del archivo no debe contener espacios, acentos, ni caracteres especiales.



En un tiempo aproximado de dos días hábiles verificaremos tu fotografía y te pondremos un aviso en caso de que presente algún problema. En la misma página donde realices tu registro podrás consultar si tu fotografía digitalizada cumple o no con las características requeridas.

Si no cumple con estas no podrás imprimir tu ficha de pago y tendrás que enviar una fotografía adecuada a más tardar el 18 de febrero, según lo indicado en este apartado.

Puedes sustituir la fotografía hasta el 18 de febrero y corregir cualquier información de tu solicitud hasta el 20 de febrero.

Si necesitas orientación o apoyo, utiliza el sistema de ayuda en línea.

3 Paga el derecho para presentar el examen de selección

Es indispensable que completes tu solicitud para poder imprimir la ficha de pago.

La ficha de pago es personal, intransferible y válida únicamente para el proceso de selección en el que fue emitida, ya que contiene un número de referencia único que permite verificar la realización del pago. Este deberá efectuarse en cualquiera de las instituciones bancarias indicadas en la ficha, a más tardar el 20 de febrero, dentro del horario hábil del banco.

Asimismo, podrás utilizar el sistema de pago disponible en la página de registro (Multicobro Banorte) para pagar con tarjeta de crédito o débito.

No se aceptan pagos por transferencia bancaria u otros métodos no indicados. No se realizarán devoluciones.

Costo del derecho para presentar el examen:

- Personas aspirantes mexicanas: \$360.00 (trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
- Personas aspirantes extranjeras: \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

4 Imprime tu comprobante de registro

El 28 de febrero deberás imprimir tu comprobante de registro para el examen de prueba en la misma página web donde llenaste tu solicitud. Es importante que tengas en cuenta que mientras no obtengas tu comprobante de registro no habrás completado tu trámite.

En el comprobante se indicarán fecha y hora donde presentarás el examen de prueba. Revisa cuidadosamente los datos que aparecen, en especial tu nombre, apellidos, fecha de nacimiento, promedio de calificaciones, la unidad universitaria, la licenciatura y el trimestre al que deseas ingresar.

Si no puedes imprimir tu comprobante o si requieres alguna aclaración deberás solicitarla por escrito del 28 de febrero al 3 de marzo al correo admision@correo.uam.mx, incluyendo tu nombre completo, número de control y tu comprobante de pago.

Una vez presentado el examen de prueba, el 8 de marzo deberás imprimir tu comprobante de registro para el examen de selección en la misma página web donde llenaste tu solicitud. En este comprobante se indicarán fecha y hora para presentar el examen de selección.



Unidad Lerma / DCS UAMFoto / Alejandro Juárez Gallardo.

5 Presenta el examen de prueba y el examen de selección

Los exámenes se aplicarán exclusivamente en la fecha y hora establecidas en los comprobantes de registro:

- Examen de prueba: entre el 2 y el 5 de marzo.
- Examen de selección: entre el 10 y el 17 de marzo.

Perderás el derecho a continuar en el proceso de selección si no te presentas en el día y hora que se te asignen.

El 21 de febrero, estará disponible en la página del examen en línea admision.uam.mx/examenenlinea.html, el Instructivo para presentar el examen. Es importante seguir las indicaciones; no hacerlo puede ser causa de cancelación del examen de selección.

Ambos exámenes serán en línea, por lo que debes cumplir los requisitos de lugar, equipo y conexión a Internet indicados en la misma página.

Con fundamento en las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación, apartado 4, subapartado 4.2, numeral 4.2.2, la UAM observa el principio de ajustes razonables durante el examen de admisión, previa revisión del caso y sujeto a las posibilidades institucionales. Si eres una persona con discapacidad y deseas hacer uso de los ajustes razonables disponibles, escríbe al correo admision@correo.uam.mx para proporcionar tus datos y recibir orientación.



6 Criterios de selección

Para seleccionar a las personas aspirantes, la Universidad considerará:

- La unidad universitaria, licenciatura y trimestre solicitados por cada aspirante.
- El cupo disponible para cada licenciatura en cada unidad universitaria y trimestre.
- Los puntajes mínimos de desempeño en el examen establecidos para cada licenciatura.
- La calificación de la persona aspirante, obtenida de la siguiente forma:
 - El resultado del examen de selección representará el 70% de la calificación. Este resultado se deriva del número total de aciertos obtenidos.
 - El promedio de calificaciones del nivel medio superior o su equivalente representará el 30% de la calificación. Para las personas aspirantes que no hayan terminado aún el nivel medio superior o su equivalente, se considerará el promedio de las calificaciones aprobadas al momento de su registro en Internet, únicamente para efectos de este criterio.

En las licenciaturas donde no haya suficientes aspirantes que cumplan los criterios de selección, la Universidad podrá elegir aspirantes de otras licenciaturas, basándose en los criterios previamente descritos. Además, se podrán modificar los turnos y la dedicación, siguiendo el mismo criterio.

7 Consulta los resultados

El 6 de abril deberás consultar la publicación de resultados en el portal adision.uam.mx.

Los resultados se emitirán a partir de las 10:00 horas del 6 de abril. Si existiera algún problema en el acceso, la UAM proporcionará ayuda y soporte técnico ese mismo día de 10:00 a 17:00 horas.

Si resultas una persona seleccionada deberás seguir de inmediato las indicaciones contenidas en la publicación de resultados y en el instructivo de inscripción disponible en la página: dse.uam.mx/aspirante-aceptados/

El 22 de abril se publicará en adision.uam.mx la lista complementaria para las personas aspirantes que solicitaron ingreso al trimestre 2026 Primavera. Si al término de la inscripción de las personas aspirantes seleccionadas para este trimestre quedaran lugares disponibles; estos lugares se asignarán siguiendo los mismos criterios de selección establecidos en esta convocatoria.

8 Documentos probatorios

En los casos en que se solicite el certificado original de nivel medio superior y que la persona aspirante no cuente con el mismo, la Universidad podrá aceptar la entrega de una constancia emitida por la institución educativa de procedencia que indique las materias acreditadas y el promedio obtenido hasta la fecha, o una [carta de aceptación](#) proporcionada por la UAM en la que se registrará el promedio de 7.0 para continuar con los trámites de registro. Esto no exime a la aspirante de entregar el certificado original en los términos indicados.

Cuando el certificado de una escuela de algún estado de la República Mexicana no contenga un código QR que confirme su validez, deberá tramitar la legalización de firmas emitida por el gobierno del estado. Si el QR proporciona información válida, la legalización no será necesaria.

Si, una vez entregado el certificado original, se detecta que la aspirante no cumplió los requisitos establecidos en esta convocatoria e instructivos, la Universidad cancelará el registro y anulará todos los actos derivados, incluida la inscripción. *Además, en dado caso que el certificado no pueda validarse, se cancelará el proceso de inscripción.*

Quienes hayan realizado estudios fuera del Sistema Educa-

tivo Nacional deberán entregar la revalidación de estudios emitida por la SEP que les acredite el nivel medio superior.

Para registrar tu solicitud

Si ya concluiste el nivel medio superior, deberás tener el certificado total o constancia total de estudios con el promedio general claramente especificado.

Si aún no concluyes tus estudios, deberás tener una constancia de todas las calificaciones aprobadas a la fecha, con promedio claramente especificado.

En caso de no contar con estos documentos, podrás presentar el examen firmando la [carta de aceptación](#), mediante la cual la Universidad te asignará 7.0 (siete) como promedio para efectos del criterio de selección. Esta carta se genera al llenar tu solicitud en Internet.

Al registrarte, deberás subir un archivo PDF con el certificado, constancia o carta de aceptación. El promedio deberá coincidir con el registrado en tu solicitud.

Tendrás hasta el 17 de febrero para cargar tu certificado o constancia de promedio; si no cuentas con ninguno de los anteriores, podrás cargar una carta de aceptación.

Una vez cargado, el documento será revisado y, en un plazo aproximado de dos días hábiles, tu registro mostrará si fue aceptado o rechazado por no cumplir con los requisitos. Si es rechazado, podrás cargar un nuevo documento para corregir la situación hasta el 19 de febrero.

Si tienes dudas sobre esta corrección, escríbenos al correo adision@correo.uam.mx.

En caso de ser una persona seleccionada

Deberás probar el cumplimiento de los requisitos entregando el certificado total de estudios del nivel medio superior o su equivalente, con reconocimiento oficial, o la revalidación correspondiente.

Además, deberás presentar identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento o documento migratorio, CURP, Certificado de educación media superior, Hoja de inscripción, Solicitud de examen de selección, Carta compromiso y Carta de eliminación de violencia, y demás documentos solicitados en los instructivos.

Para estudios cursados fuera del Sistema Educativo Nacional, el promedio se obtendrá de las calificaciones que originaron la revalidación.

La Universidad considerará como fecha de conclusión de estudios la fecha de aprobación de la última materia.

9 Oferta educativa

Para este Primer Proceso de Selección 2026, la Universidad ofrece ingreso a las licenciaturas listadas en la siguiente tabla, con sus unidades universitarias y trimestres correspondientes.

CBI
Ciercias Básicas
e IngenieríaCSH
Ciercias Sociales
y HumanidadesCBS
Ciercias Biológicas
y de la SaludCAD
Ciercias y Artes
para el DiseñoCNI
Ciercias Naturales
e IngenieríaGCD
Ciercias de la
Comunicación y Diseño

Unidad Azcapotzalco		Unidad Cuajimalpa		Unidad Iztapalapa		Unidad Lerma		Unidad Xochimilco	
Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre
Ciercias Básicas e Ingeniería	Ingeniería Ambiental	P,0	Ciercias Sociales y Humanidades	Ciencias Atmosféricas	0	Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones	0	Ciercias Biológicas y de la Salud	
	Ingeniería Civil	P,0		Computación	0	Ingeniería en Ciencia y Tecnología del Agua	0		
	Ingeniería en Computación	P,0		Física	0	Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos	0		
	Ingeniería Eléctrica	P,0		Ingeniería Biomédica	0				
	Ingeniería Electrónica	P,0		Ingeniería Electrónica	0				
	Ingeniería Física	P,0		Ingeniería en Energía	0				
	Ingeniería Industrial	P,0		Ingeniería Hidrológica	0				
	Ingeniería Mecánica	P,0		Ingeniería Química	0				
	Ingeniería Metalúrgica	P,0		Matemáticas	0				
	Ingeniería Química	P,0		Química	0				
Ciercias Sociales y Humanidades	Administración	P,0	Administración	P,0	Administración (§,*)	0	Administración	P,0	
	Derecho	P,0	Derecho	0	Arte y Comunicación	0	Comunicación Social	P,0	
	Economía	P,0	Estudios Socioterritoriales	P,0	Ciencia Política	0	Economía	P,0	
	Sociología	P,0	Humanidades	P,0	Economía	0	Política y Gestión Social	P,0	
					Filosofía	0	Psicología	P,0	
					Geografía Humana	0	Sociología	P,0	
					Historia	0			
					Letras Hispánicas	0			
					Lingüística	0			
Ciercias Biológicas y de la Salud					Psicología Social	P,0			
					Sociología	0			
					Biología	P,0	Agronomía	P,0	
					Biología Experimental	P,0	Biología	P,0	
					Hidrobiología	P,0	Enfermería	P,0	
					Ingeniería de los Alimentos	P,0	Estomatología	P,0	
					Ingeniería Bioquímica	P,0	Medicina	P,0	
					Industrial	P,0	Medicina Veterinaria y Zootecnia	P,0	
					Producción Animal	P,0	Nutrición Humana	P,0	
Ciercias y Artes para el Diseño	Arquitectura	P,0					Química Farmacéutica	P,0	
	Diseño de la Comunicación Gráfica	P,0					Biológica	P,0	
	Diseño de Proyectos Sustentables (*)	0							
	Diseño Industrial	P,0							
Ciercias Naturales e Ingeniería									
Ciercias de la Comunicación y Diseño									

P Licenciaturas que se ofrecen en el trimestre 2026 Primavera

0 Licenciaturas que se ofrecen en el trimestre 2026 Otoño

* Licenciaturas impartidas en modalidad semipresencial, que incluye clases virtuales e híbridas, junto con actividades presenciales.

§ La DCSH de la Unidad Azcapotzalco, ofrece su plan y programas de estudio de la Licenciatura en Administración, modalidad semipresencial, en colaboración con la Unidad Lerma



Al momento de llenar la solicitud deberás indicar el turno de preferencia. La disponibilidad actual de turnos podrá consultarse en admision.uam.mx.

También deberás indicar la dedicación: tiempo completo o medio tiempo, según disponibilidad.

En las unidades Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, todas las licenciaturas se imparten a tiempo completo. En la Unidad Azcapotzalco puedes elegir entre tiempo completo y medio tiempo.

En la Unidad Xochimilco, las licenciaturas se imparten en Sistema Modular. Para mayor información consulta el sistema de ayuda en línea.

10. Guías de estudio

Puedes adquirir la guía de estudio en versión impresa en las librerías UAM (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y

Xochimilco), Librería Juan Pablos y Librería José Vasconcelos, así como en la Caja de la Unidad Lerma. La versión digital esta disponible en: admision.uam.mx.

11. Programa de Becas

La Convocatoria para el Programa de Becas Elisa Acuña se publicará en becas.uam.mx. Informes: becas@correo.uam.mx

12. PASE UAM

PASE UAM es un mecanismo de admisión por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias.

La información correspondiente a la edición 2026 se publicará el 1 de abril en: pase.uam.mx. Informes: paseuam@correo.uam.mx



Unidad Xochimilco / DCS UAMFoto / Alejandro Juárez Gallardo.

13. Sistema de ayuda

En admision.uam.mx puedes acceder al sistema de ayuda en línea: chat, tickets y base de conocimientos.

Redes sociales: @admisionuam (Instagram y TikTok).

Teléfono: 55 5483 4010 de lunes a viernes, 10:00 a 17:00 h.

Correo: admision@correo.uam.mx

Módulos de atención para aspirantes

Del 6 al 18 de febrero, estarán disponibles los Módulos de Atención a Aspirantes en cada unidad. Podrás acudir en días hábiles para apoyo en el registro y toma de fotografía.

Rectoría General: Prol. Canal de Miramontes 3855, Col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, CDMX.

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 420, Col. Nueva el Rosario, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02128, CDMX.

Unidad Cuajimalpa: Av. Vasco de Quiroga 4871, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, CDMX.

Unidad Iztapalapa: Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco 186, Col. Leyes de Reforma 1 A Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, CDMX.

Unidad Lerma: Av. de las Garzas 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, C.P. 52005, Estado de México.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, CDMX.

Dirección de Sistemas Escolares

5 de febrero de 2026

